

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

**Departamento de
Lengua castellana y Literatura**

Curso 2019/2020

**I.E.S. Herminio Almendros
Almansa, Albacete**

0.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE ANEXO

A partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se inició un periodo de docencia no presencial a nuestro alumnado en todo del país. En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobaron la Instrucción 1/2020 de 13 de marzo y la circular del 27 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19 en los centros docentes de Castilla-La Mancha. Ambas medidas sitúan el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nuevo escenario centrado en las nuevas tecnologías y en una enseñanza virtual.

Según las Instrucciones del 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/20 ante la situación de estado de alarma provocado por causa del brote del virus COVID-19, las programaciones didácticas se deberán modificar y *“se deberá reflejar la incidencia de las medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidas en las presentes instrucciones en los criterios de calificación y promoción y hacerlas públicas. Con el fin de informar a las familias y al propio alumnado, los centros docentes harán públicas estas modificaciones. Esta comunicación se realizará preferentemente a través de la plataforma Papás 2.0”*. Según estas mismas instrucciones *“es imprescindible adaptar lo contemplado para el último trimestre del curso en las programaciones didácticas a la práctica posible y real en estas circunstancias”*.

Es por estos motivos por los que presentamos el presente anexo, que haremos público en la página web del centro para el conocimiento del resto de la comunidad educativa y que hace apostillas a la programación didáctica de las materias dependientes del departamento de Lengua castellana y Literatura: lengua de los cuatro cursos de ESO y los dos de Bachillerato, literatura universal y Comunicación y lenguaje, de 1º FP Básica.

Este anexo se centrará en cuatro aspectos: contenidos y temporalización, metodología, evaluación y atención a la diversidad. Son los aspectos fundamentales de cualquier programación y se incide en ellos con el fin de clarificar cualquier modificación que haya sido necesaria así como todo aquello que se ha podido mantener respecto a la programación didáctica de principios de curso.

Puesto que tanto las medidas mantenidas como las modificadas son muy similares en todos los cursos se presenta un solo documento con los apartados pertinentes por cursos y asignaturas.

1.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

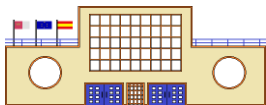
En la introducción al epígrafe de los contenidos y su temporalización de la Programación de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO escribimos lo siguiente:

*“En relación a la programación de aula hay que señalar que cada profesora y profesor del departamento tratará los contenidos curriculares en sus Unidades Didácticas, adaptándolos a las necesidades del alumnado, focalizando, ampliando o reforzando, aquellos aspectos que crea más necesarios, e incluso **modificando la temporalización ...** que se haya propuesto al inicio de curso.*

*Las múltiples posibilidades metodológicas del currículo de Lengua castellana se pueden traducir en distintas opciones de temporalización, que encadenan los contenidos según criterios diferentes, pero siempre dentro del marco establecido legalmente. A continuación, incluimos una propuesta de temporalización acordada por los miembros del departamento, la cual siempre **podrá estar sujeta a modificaciones** por la necesidad de adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje, a los **diversos factores que pueden influir en el desarrollo de la programación** y a las necesidades e intereses del alumnado.”*

Por ello entendemos que la posibilidad de modificaciones referidas a este aspecto está ya recogida en la programación. Así y, puesto que se nos demanda, apuntamos un balance mas concreto.

El departamento de lengua ha podido mantener la secuenciación de contenidos prevista para la 3ª evaluación, puesto que no organiza esta programación general por unidades didácticas, las cuales consideramos más operativo indicar en las respectivas programaciones de aula de cada profesora y profesor componente del mismo. Nuestra organización viene dada por la combinación de los cuatro bloques de la asignatura y su desarrollo es prácticamente simultáneo.



Por ello las modificaciones hechas son las referidas a la mayor profundización en unos aspectos frente otros y a la mayor o menor frecuencia de trabajo con los mismos. Concretamente, respecto al bloque 1, la competencia oral, se ha hecho más hincapié en la **comprensión** y mucho menos en la expresión; del bloque 2, la competencia escrita, destacamos el aumento en la frecuencia y el estudio más profundo del **texto instructivo** y la **búsqueda** y selección **de información**; de la práctica de **redacción en soportes digitales**, como el procesador de texto y el email; del manejo de páginas web, **bloges**, **plataformas educativas** y de la comunicación a través de la mismas, en detrimento del estudio de algunos tipos de texto como el debate, la publicidad, la entrevista...; del bloque 3, el conocimiento de la lengua, se han seguido reforzando las **categorías gramaticales** y los componentes de un texto, como estaba previsto, pero **no** se han podido más que mencionar las **variedades lingüísticas** y la **sintaxis** se ha quedado **incompleta**; y del bloque 4, la educación literaria, se ha sustituido la lectura en clase por la **lectura individual** no compartida y **no** se ha **completado** el estudio previsto de la **historia literaria**.

De Literatura universal y 2º Bachillerato prácticamente se ha estudiado **todo lo programado** pero con diferente soporte, que mas abajo explicamos. FP Básica I es el curso que menos ha podido desarrollar su “tele-aprendizaje”, aunque se ha mantenido el estudio de los contenidos imprescindibles, la **comprensión y la expresión**.

En cuanto a las actividades complementarias que programamos para este tercer trimestre, relacionadas con la competencia cultural, como el día del teatro y del libro, se han conmemorado solo a través de un soporte de los previstos, las **redes sociales**.

La temporalización ha sido absolutamente **modificada**: no se han podido hacer el apoyo inclusivo ni organizar las cuatro horas semanales -cinco en 3º ESO- en función del avance del grupo, de su diferente rendimiento según la hora y la climatología y cualquiera de las circunstancias que se dan en el devenir de la enseñanza presencial. Hemos tenido que planificar semanal o quincenalmente, según la tarea programada y el tiempo necesario para su corrección.

2.-METODOLOGÍA

Puesto que este departamento, respetando la ley vigente, utiliza una metodología diversa, basada en el uso de materiales, tanto digitales como analógicos y tanto de elaboración propia como ajena, y en diferentes agrupamientos, hemos podido mantener este uso de diversos materiales pero no los agrupamientos diversos: **todo** ha sido **trabajo individual** y en un solo espacio: la red. Tampoco hemos podido continuar con tareas basadas en proyectos, interdisciplinares, tertulias, recitales y el plan lector en toda su extensión.

Lo que sí hemos desarrollado mucho mas de lo previsto –no solo el alumnado sino también el profesorado de este departamento- es la **competencia digital**. Ya en nuestra programación apuntábamos nuestra clara apuesta por el uso de las TIC's, incluido a la hora de hacer exámenes. Ahora se ha visto la pertinencia de este aprendizaje: el alumnado que ya desarrollaba parte de la asignatura en soporte digital ha tenido que adaptar muy poco su trabajo y ha sufrido menos estrés; los componentes de nuestro departamento se han valido de todas las plataformas y recursos que apuntábamos en la programación al inicio de curso y de algunas mas, como la videoconferencia, para continuar, en concreto, con el trabajo en 2º Bachillerato.

Sin embargo sí debemos señalar una dificultad añadida: algunas familias desconocen el acceso a la plataforma papás y hasta el manejo digital más básico, como la recepción de un correo electrónico, lo cual apenas se ha podido mejorar con el hecho de facilitarles internet puesto que el aprendizaje no iba unido, lógicamente. Esto está directamente relacionado con esa mínima parte del alumnado que no ha continuado trabajando.



Todo ello pone de relieve una necesidad metodológica que desde este departamento consideramos prioritaria y que **hemos continuado** poniendo en práctica: el pleno desarrollo de la **competencia digital** desde 1ª ESO -uso del email, compartir documentos y almacenarlos en drive, uso educativo del móvil dentro y/o fuera del IES, familiaridad con las plataformas usadas, recepción de notas...-y la implicación de sus familias, a través de su profesorado.

Con una **periodicidad quincenal, semanal** o incluso menor para tareas muy cortas, como comprensión oral de un video enriquecido, hemos publicado las tareas propuestas al alumnado en las diversas plataformas educativas: classroom, papás, blog de la profesora, videoconferencia y el correo electrónico. La tarea iba acompañada del material necesario, de las instrucciones y de la fecha de entrega. El alumnado ha consultado individualmente todo aquello que ha considerado y se le ha atendido lo antes posible.

Una vez corregidas individualmente las tareas de entre 80 y 120 alumnos y alumnas se han devuelto a través de las mismas plataformas, con su nota y todas las indicaciones pertinentes con el fin de que percibieran sus errores y todo lo aprendido. Dichas tareas activaban el aprendizaje de varios bloques de la asignatura y se pedían algunas hechas a mano y otras con procesador o cualquier otro constructo digital, como cartel, vídeo o infografía.

3- EVALUACIÓN

3.1-RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y LAS COMPETENCIAS.

Nuestra asignatura no se concibe con la distribución por evaluaciones de criterios de evaluación y sus correspondientes estándares. Por ello se mantienen todos en esta 3ª evaluación, salvo el único que tenemos asimilable a un contenido, el de las variedades diacrónicas y geográficas de la lengua.

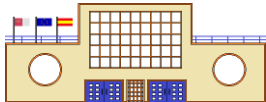
La única e importante modificación se refiere a que nos hemos centrado en los **estándares mínimos** a lo largo de la 3ª evaluación. Son los señalados en azul en la programación general y suponen nuestra referencia no solo para evaluar en la evaluación extraordinaria sino también en esta 3ª.

Por ello nuestras tareas van encaminadas a reforzar lo explicitado en ellos en todos los cursos y asignaturas: seguimiento de instrucciones, búsqueda y selección de información, comprensión y expresión escrita de textos de ficción, académicos y de ámbito social, distinción de categorías gramaticales y de elementos oracionales y textuales y distinción de géneros literarios y ubicación de obras y autores en su contexto.

3.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La modificación establecida se refiere al porcentaje dado a cada evaluación. Si en la programación general hablábamos de 30%, 30% y 40%, ahora esta 3ª evaluación vale para mejorar las notas anteriores. Así, adaptándonos a las instrucciones de la Conserjería, hacemos **media aritmética entre 1ª y 2ª evaluación** y las notas de la **3ª subirán hasta 2 puntos la media anterior o la dejarán igual**, si el alumn@ no ha trabajado como para mejorarla.

Respecto al valor de los estándares se mantiene el **mismo porcentaje de nota** para los **cuatro bloques**.



3.3-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La mayor modificación es que el único instrumento usado ha sido la **entrega individual**, tanto de tareas orales como escritas. En 2º Bachillerato se está haciendo examen con el fin de posibilitar la subida de nota.

Se ha mantenido que las tareas contemplaran estándares de mas de un bloque para ser evaluadas.

3.4.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La principal modificación está en que **no se ha exigido el PTI** planteado por cada profesora a su alumnado suspenso en la 1ª y/o la 2ª evaluación. Con las tareas requeridas a lo largo de esta 3ª evaluación se recuperaban las otras evaluaciones puesto que en cada tarea se repasaban, reforzaban y afianzaban las competencias básicas.

Solo no recuperan quienes **no han entregado nada o solo una tarea** o han entregado varias tareas pero tan **incompletas o descuidadas** que no se pueden valorar los estándares relacionados con ellas en un aprobado.

En este último caso este alumnado que, hasta el momento es un porcentaje mínimo, aun tiene la oportunidad de la evaluación extraordinaria. Durante esos diez días le encomendamos **de nuevo una de las tareas del último mes**, la más general, que será común a todo el curso, independientemente de la profesora o profesor que haya tenido. Esta tarea es de refuerzo del refuerzo, en el intento de que aproveche y pueda aprobar. Obviamente el **instrumento de evaluación** sigue siendo **único**: la propia tareas sobre los cuatro bloques repetida.

3.4.a- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO LA MATERIA EN EL CURSO ANTERIOR

Con este alumnado se hace exactamente lo mismo que con el que tiene solo una o dos evaluaciones del curso actual: será evaluado de lo hecho en los seis meses de enseñanza presencial y de las tareas del 3º trimestre. Las condiciones serán idénticas al resto del alumnado suspenso. Y se mantiene que su profesor del curso actual decide su seguimiento.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

En primer lugar señalamos lo obvio: mayor atención a la diversidad e individualización, imposible. Así se ha corregido todo y se ha atendido al alumnado.

En cuanto a la coordinación con el PT en relación al alumnado con necesidades educativas especiales, **se ha continuado** como en los seis meses anteriores, sin mas **modificación** que el **sopORTE de comunicación**: ahora la coordinación se ha hecho por email, papás e incluso por teléfono personal.